



PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
ENRIQUE BOLAÑOS GEYER

INTERCAMBIO DE CONDECORACIONES

República Dominicana, 5 de agosto del 2003



Así en el hogar aprende la existencia de los Tres Reyes Magos: Gaspar, Melchor y Baltasar; en la Iglesia, Las Tres Divinas Personas: Padre, Hijo y Espíritu Santo; y en la escuela, Los Tres Padres de la Patria: Duarte, Sánchez y Mella.”

1. Lleno del mayor espíritu de fraternidad y hermandad entre los pueblos de la República Dominicana y Nicaragua, acepto con gran humildad y respeto, el alto honor que me ha conferido Su Excelencia, Ingeniero Hipólito Mejía Domínguez, Presidente Constitucional de la República Dominicana al otorgarme la Gran Cruz Placa de Oro de la Orden al Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el día que se celebra el 506 aniversario de la fundación de la histórica Ciudad de Santo Domingo de Guzmán.
2. Hace menos de un año, en ocasión de la histórica XII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno celebrada en Bávaro, tuve la oportunidad de visitar por primera vez Vuestro país, contagiándome por la hospitalidad de su pueblo, la laboriosidad de sus hombres y mujeres, y el gran deseo de todo el pueblo dominicano por forjar su destino en prosperidad y democracia
3. Jiménez Grullón, en el prólogo al libro El Mito de los Padres de la Patria de JUL decía con gran elocuencia (y cito textualmente): *“El dominicano desde su niñez comienza a familiarizarse entre otras originales costumbres, con la tradicional doctrina del número tres.*
4. Juan Pablo Duarte, Francisco del Rosario Sánchez y Matías Ramón Mella, simbolizan la expresión auténtica de dominicanidad y de amor a la Patria por la libertad y es fruto del acuerdo alcanzado en el gobierno de Don Ulises Hereaux, ante la inútil disputa de la primacía de uno u otro durante la valiente gesta libertaria que como bien ha reconocido la historia, le pertenece a todo el pueblo dominicano.
5. Recibo pues, complacido y con mucho entusiasmo de manos de Su Excelencia, Ingeniero Hipólito Mejía esta Condecoración que llevaré con orgullo y como muestra de las excelentes relaciones de amistad y cooperación entre la República de Nicaragua y la República Dominicana.
6. Este reconocimiento me compromete aún más a continuar fortaleciendo los lazos de hermandad entre nuestras naciones y a honrar la memoria de los tres Padres de la Patria dominicana, haciendo nuestros, sus ideales de libertad y democracia.
7. Estimadas amigas y amigos: En estos nuevos tiempos, la justicia también se ha globalizado. Por ello, la colaboración entre nuestras dos naciones debe servir para que quienes pretendan escapar de los procesos que se incoen por prácticas deshonestas y de lavado de dinero o de otros delitos, sepan que nuestros países no se convertirán en refugio de quienes al amparo del poder se enriquecieron y huyeron con fondos del erario público.

8. Mi gobierno agradece a Su Excelencia, Presidente Mejía Domínguez por su disposición a contribuir y fortalecer aún más la colaboración en materia judicial entre nuestros países.
9. La pobreza, el narcotráfico, la corrupción, el tráfico de migrantes y de armas, el terrorismo, la falta de empleo y de servicios sociales son las tareas a las que nos enfrentamos, tanto en República Dominicana como en Nicaragua y tenemos y debemos hacerlo juntos.
10. Hemos padecido en el pasado las mismas amenazas, como las dictaduras y los regímenes militares que condujeron al empobrecimiento de nuestras naciones y que han amenazando el porvenir de nuestros hijos y de los hijos de nuestros hijos.
11. El Mar Caribe, nuestra frontera natural es cada vez más cercana. El momento histórico que vivimos ambos pueblos en un mundo cada vez más globalizado, nos obliga a países como la República Dominicana y Nicaragua a marchar juntos y trabajar cada vez más de cerca para superar los retos comunes que tenemos en nuestras sociedades y alcanzar la prosperidad y el desarrollo de nuestros pueblos.
12. Para enfrentar esos retos comunes, como les decía, y siendo un fiel creyente e impulsor de la integración regional, Vuestro país tiene mucho que aportar y por eso saludo con mucho entusiasmo la cada vez más decidida y voluntad demostrada por Su Excelencia Ingeniero Hipólito Mejía Domínguez y del pueblo dominicano por participar de manera más protagónica en el proceso de integración que consolidamos día a día los centroamericanos.
13. Por eso, en los últimos años, nuestros gobiernos han compartido y reconocido la importancia de facilitar y diversificar las relaciones económicas a través del comercio y la inversión, que son las únicas formas que tenemos para generar más prosperidad y desarrollo a nuestros pueblos.



14. Es fundamental que contemos con los mecanismos y reglas adecuadas para enfrentar exitosamente, el cada vez más dinámico intercambio comercial entre nuestros países, en especial con la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y República Dominicana y lograr mayores beneficios mutuos, que nos ayuden a insertarnos de una forma más eficaz y sólida en la economía internacional.
15. Señoras y Señores: Los nicaragüenses nos sentimos comprometidos con la hermandad existente con la República Dominicana y nuestro país, y como muestra del reconocimiento de la Nación nicaragüense al liderazgo y la contribución que Su Excelencia, Ingeniero Hipólito Mejía Domínguez ha mostrado con sus dotes de gran visionario, estadista y servidor público, me complace ofrecerle en nombre de mi pueblo y del gobierno que me honro en presidir, el Collar de la Orden "Rubén Darío", sellando así para la posteridad la amistad entre nuestros países hermanos.
16. Que Dios le Bendiga Señor Presidente a usted y su familia, Que Dios Bendiga a su noble pueblo, Que Dios Bendiga a la República Dominicana y Que Dios Bendiga Siempre a Nicaragua.

929 palabras